

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-21346-20250929083251.pdf		2	2 - 3
3	PROPUESTA MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT	23678692_20250929_083252.pdf	1	4 - 4
4	PROVIDENCIA MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT	23679015_20250929_083252.pdf	1	5 - 5
5	INF.INTERVENCION MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT	23679180_20250929_083252.pdf	1	6 - 6
6	INF.ESTABILIDAD MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT	23679264_20250929_083252.pdf	1	7 - 7
7	2 - Certificado: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 50-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL	23850099_20250929_083252.pdf	2	8 - 9
8	BOP-MC50 DE 27-08-2025.pdf	23810761_20250929_083252.pdf	1	10 - 10
9	Certificado de anuncio no alegaciones	24017346_20250929_083252.pdf	1	11 - 11
10	II BOP MC 50-2025.pdf	24036027_20250929_083252.pdf	1	12 - 12

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/21346

TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 29-09-2025 08:32:52)

ASUNTO: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 50-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL

Documento: PROPUESTA MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT

SHA256: 07CC231F053A4C0905BD3924913349DBC4B2EDE730C0E389E35FA4F21617B28E

CSV: AF3B17F1866926BDA7C0 Fecha de insercion : 11-08-2025 13:32:12

Firmado digitalmente por :

RAMIREZ POLO, ANTONIA el 11/08/2025 02:01

Documento: PROVIDENCIA MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT

SHA256: 751362FC015D8E9C9F496976BEAF9B7BDFE831A9CAB96F8B1F0801016128EF7A

CSV: 932A385F406320200596 Fecha de insercion : 11-08-2025 13:58:32

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 12/08/2025 10:47

Documento: INF.INTERVENCION MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT

SHA256: 88D9A9A2E8F6081A9AD6058B32B5304A7C87F5F38CAC93CB2C798F49AC2BFCF5

CSV: 85DAD4D96C26DA8B3158 Fecha de insercion : 11-08-2025 13:59:57

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO, MARIA DE LA PALOMA el 12/08/2025 10:56

Documento: INF.ESTABILIDAD MC 50-2025 SUPLEMENTO CREDITO GASTOS PERSONAL SSTT

SHA256: 2D51EE09BA357F7A75A9B16A4A726B41F209B1CFEFC9FEE3BCA971E6601D7699

CSV: F35FFFF5A833F28BFFA5 Fecha de insercion : 11-08-2025 14:00:15

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO, MARIA DE LA PALOMA el 12/08/2025 10:56

Documento: 2 - Certificado: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 50-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL

SHA256: EBADAD1C6A9A83D64365F70B22E4655F2C761F91A28EF9F85606D83F3D8D1A8D

CSV: EAD23F4799BE7DEF5F20 Fecha de insercion : 22-08-2025 14:01:10

Firmado digitalmente por :

BERLANGA CASTILLA, LORENA el 22/08/2025 02:21

34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 25/08/2025 08:25

Documento: BOP-MC50 DE 27-08-2025.pdf

SHA256: F13ED6CEB8A04A55490DA7355F674230E670CC4F547EB718BC28768808868EEF

Documento: Certificado de anuncio no alegaciones

SHA256: 613D47E27ECD9AA4932987821E8DA1DC43BD4CA25BBAB98C6D816B68AC9028

CSV: A8A770253F07D60BCBFA Fecha de insercion : 23-09-2025 12:47:54

Firmado digitalmente por :

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 24/09/2025 10:33

34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 24/09/2025 12:05

Documento: II BOP MC 50-2025.pdf

SHA256: DAE5A527C78AB2774B00A52394691FEDF1657C062FC4DE2C2CAFBAC54F31EC07



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTE GEX 21346/2025
MC 50-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL

PROPUESTA TENIENTE ALCALDE

Se hace necesaria la modificación del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio para atender a la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que

	No existe crédito
X	El crédito es insuficiente

La presente modificación trata de habilitar crédito para dotar del mismo para aplicación presupuestaria destinada a gastos de personal en Servicios Técnicos

por lo que se **propone** al pleno:

-Aprobar el Expediente de modificación de crédito de Suplemento de Crédito/Crédito extraordinario conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 siendo su financiación la siguiente:

X	Baja de crédito otra aplicación presupuestaria reducible sin perturbación del servicio
	Remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO
19-1532-61914 INV. REPOSICION VIAS PUBLICAS Y CAMINOS.....60.000 €	19-150-13100 RETRIB. P.E. REMONTAMOS SSPP-OBRAS43.331 €
	19-150-16002 SEG.SOCIAL P. REMONTAMOS SSPP-OBRAS..... 16.669 €

-Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTE 50-2025 GEX 21346/2025

MC 50-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de:

X	Incrementar el crédito de una aplicación por resultar insuficiente para atender a un nuevo gasto no previsto
	Habilitar crédito en una aplicación inexistente para atender a un nuevo gasto no previsto.
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto pertenecientes a diferentes áreas de gasto por resultar insuficiente el crédito de una de ellas.

Ordeno incóese, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente el oportuno expediente de

X	Suplemento de crédito
	Crédito extraordinario
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto

EL ALCALDE,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTE 50-2025 GEX 21346/2025

MC 50-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL

INFORME DE INTERVENCIÓN

Presentada Propuesta relativa a la aprobación de un Expediente de modificación de crédito relativo al Presupuesto del Ayuntamiento, mediante un Suplemento de crédito, y según los arts.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) INFORMO:

1-El Art.35 RD 500/1990 define esta modificación como aquella mediante la que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que

X	El crédito es insuficiente
	No existe crédito

2-El Art. 36.1 del RD 500/1990 especifica los ingresos con los que se puede financiar este tipo de modificaciones, entre otros con:

	Con Remanente de Tesorería para gastos generales (en adelante RTGG)
X	Bajas de otras aplicaciones presupuestarias

3- El expediente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación por el Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL

En cuanto a la tramitación el expediente referido se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el TRLRHL y en el R.D. 500/1990.

Es todo cuanto tengo a bien informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 50-2025 GEX 21346/2025
MC 50-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL**

**INFORME INTERVENCIÓN
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

De cara a la tramitación del presente expediente de suplemento de crédito y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe

Se trata de una modificación financiada:

<p>Con la baja de otra aplicación presupuestaria, lo cual no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones de capítulos que contemplan gastos no financieros del presupuesto; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto inicialmente ni afecte al presupuesto de ingresos.</p>
--

Es todo cuanto tengo a bien informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 19 de agosto de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

2.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CREDITO MC50-2025 DE SUPLEMENTO DE CREDITO, FINANIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL.

Se da cuenta del expediente relativo a la modificación de crédito cuyo contenido tienen conocimiento los señores concejales.

(...)

Finalizadas las intervenciones, el Pleno votación ordinaria y y por unanimidad de los miembros presentes, que en estos momentos son 19 de los 21 que integran el Pleno, se adoptó aprobar el EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CREDITO MC50-2025 DE SUPLEMENTO DE CREDITO, FINANIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL con los siguientes acuerdos:

1º- Aprobar el Expediente de modificación de crédito de Suplemento de Crédito conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 siendo su financiación la siguiente:

	Baja de crédito otra aplicación presupuestaria reducible sin perturbación del servicio
X	Remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO
19-1532-61914 INV. REPOSICION VIAS PUBLICAS Y CAMINOS.....60.000 €	19-150-13100 RETRIB. P.E. REMONTAMOS SSPP-OBRAS43.331 €
	19-150-16002 SEG.SOCIAL P. REMONTAMOS SSPP-OBRAS..... 16.669 €

2º- Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-2942

EDICTO**DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19/08/2025, el expediente 50-2025 (GEX 21346/2025) de SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo, 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 20 de agosto de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): FE7E F346 A203 3D64 B19B **Fecha Firma:** 27-08-2025 10:44:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



FE7EF346A2033D64B19B

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia
Administrativa
SECRETARIA
/Ref: 50-2025
Expte.:21346/2025
S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente 50-2025 de SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS PERSONAL, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 165, de fecha 27 de agosto de 2025 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello y de conformidad con el informe emitido por el/la Jefe/a del Servicio de Atención la Ciudadano, no se han presentado con el citado acuerdo ninguna alegación o reclamación.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechado y firmado electrónicamente)

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-3286

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 19/08/2025, el expediente 50-2025 (Gex 21346/2025), de Suplemento de crédito, financiado con baja del Cap. VI de gastos (anexo inversiones) para gastos de personal, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO GASTOS	FINANCIACIÓN
CAP I..... 60.000 €	CAP VI..... 60.000 €

Montilla, a 22 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): D961 CD10 FF09 4F79 0C62 **Fecha Firma:** 25-09-2025 07:58:10

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



D961CD10FF094F790C62

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**